



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 25
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA.

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 10:05 horas, en la Sala Paje (E.T.J.101) de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer resumidamente los asuntos sobre los que haya versado la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador alegados y las incidencias, en su caso, que se produzcan, con detalle de los tiempos empleados que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA. Continuando en hoja aparte. (Por detrás)

Siendo las 17:30 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 14 de Febrero de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Francisco Fernández Martínez

Fdo.: Don Antonio Nieto-Márquez Ballesteros

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Don Luis F. Bautista Santa Cruz

Fdo.: Dña. Marina Cortés Reyes

Fdo.: Don Pedro Yustos Cuesta

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 25
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 13:05 horas, en la Sala Paja (ETSIOI) de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer los títulos de los 10 temas que cubran todo el perfil de la plaza del programa docente presentado por el candidato y el título del seleccionado por la Comisión. Se valorarán positivamente la experiencia docente y la capacidad pedagógica del concursante en su exposición, así como el dominio de la materia. Se señalará el tiempo utilizado en la exposición y en el debate, que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA con las incidencias dignas de ser reseñadas, continuando en hoja aparte. *(Por detrás)*

Siendo las 14:25 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 14 de Febrero de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Francisco Fernández Martínez

Fdo.: Don Antonio Nieto-Márquez Ballesteros

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Don Luis F. Bautista Santa Cruz

Fdo.: Dña. Marina Cortés Reyes

Fdo.: Don Pedro Yustos Cuesta

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de una hora y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 25
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA.

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

Finalizada la Prueba, la Comisión, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, y en el art. 7.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM), propone el Acceso a la plaza a los candidatos que se relacionan por orden de preferencia para su nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DÍAZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación,, que se tramitará de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE del 8 de octubre) art. 153.1 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, (BOCM del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y art. 8.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM).

En Madrid, a 14 de Febrero de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Francisco Fernández Martínez

Fdo.: Don Antonio Nieto-Márquez Ballesteros

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Don Luis F. Bautista Santa Cruz

Fdo.: Dña. Marina Cortés Reyes

Fdo.: Don Pedro Yustos Cuesta

* Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.

NOTA INFORMATIVA: Las plazas propuestas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. La propuesta podrá declarar desierta la provisión de las plazas.